



## DIPUTADOS CONFIRMAN RECORTE AL INE DE 4 MIL 913 MDP

La Cámara de Diputados avaló el dictamen de la Comisión de Presupuesto en defensa de su facultad exclusiva de discutir, modificar y aprobar el Presupuesto de Egresos.

# Diputados confirman recorte al INE de 4 mil 913 mdp

La Cámara de Diputados avaló el dictamen de la Comisión de Presupuesto en defensa de su facultad exclusiva de discutir, modificar y aprobar el Presupuesto de Egresos.

Sergio Camacho

El pleno de la Cámara de Diputados confirmó el recorte de 4 mil 913 millones de pesos al Instituto Nacional Electoral (INE) en el Presupuesto 2022. En respuesta a la resolución de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que invalidó el Presupuesto de Egresos referente al organismo electoral, ordenando a los diputados rectificar el recorte o, en su caso, justificar esa medida. Así, con 259 votos a favor, 212 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados avaló el dictamen de la Comisión de Presupuesto en defensa de su facultad exclusiva de discutir, modificar y, en su caso, aprobar el Presupuesto de Egresos,

la cual debe cumplir sin injerencia alguna y en apego al principio de división de poderes.

**“Sin buscar afectar la autonomía presupuestaria del INE ni poner en riesgo la protección de los derechos político electorales de la ciudadanía, se reitera que corresponde a la Cámara de Diputados aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación anualmente, incluyendo el monto asignado a dicho Instituto”, puntualizó.**

El documento señala asimismo que la reducción al INE para el ejercicio fiscal 2022 “no fue significativa”, pues se le asignó una partida suficiente para satisfacer las necesidades públicas encomendadas a su cargo. Además, en su anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal de este año, el organismo electoral no se apegó a los Criterios

Generales de Política Económica correspondientes a dicho ejercicio. “Resulta evidente que el INE, de todos los organismos constitucionalmente autónomos, es el que menos se ha apegado a este principio de austeridad republicana, eje rector de la presente administración”, agrega.

Detalla que la reducción promedio en los anteproyectos de los organismos constitucionalmente autónomos entre 2018 y 2022 es de 23.8 por ciento, por lo que se concluye que el presupuesto base del INE debe reducirse en la misma proporción. Con ello, el presupuesto base del INE para 2022 pasaría de 11 mil 225 millones de pesos a 8 mil 555 millones, con una reducción de 2,669.62 millones de pesos. “Se detecta que el instituto no ha ajustado sus proyectos de presupuesto en la misma medida que otros organismos constitucionalmente autónomos y no ha atendido los criterios de administración de los recursos federales, particularmente los de economía, racionalidad, austeridad y rendición de cuentas”, advierte la comisión.